

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 623-2011-MPT**  
Pampas, 21 de diciembre de 2011.

**VISTO:**

La Carta N° 024-2011-CEN-MPT, presentado por el Comité Evaluador para nombramiento del personal contratado de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja – Huancavelica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modificada por el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 113-2009, autoriza, progresivamente, el nombramiento de personal en las entidades del Sector Público, que a la fecha de entrada en vigencia de la referida Ley cuenten con más de tres años de servicios consecutivos, ocupen plazas presupuestadas vacante bajo la modalidad de servicios personales y reúnen los requisitos establecidos en las leyes de carrera correspondiente;

Que, en mérito a la Ley en mención, mediante Decreto Supremo N° 111-2010, se aprobó los lineamientos para el Nombramiento de Personal Contratado en el Sector Público; incluyendo a los gobiernos locales, en la que establece los requisitos y procedimientos hasta concluir con la expedición de la Resolución de nombramiento y su respectiva publicación en el diario de mayor circulación;

Que, en la norma acotada en línea arriba, se precisa en el rubro de lineamientos numeral 4, que se encuentra comprendido dentro de los alcances de esta norma el personal que a la fecha de emisión de los lineamientos, esto es el 19 de diciembre del 2010, cuente con un contrato vigente de servicios personales para labores de naturaleza permanente dentro de los regímenes de carrera por más de tres años consecutivos, los mismos que deberán ser contados desde el inicio de la relación contractual hasta el 01 de enero del 2010, así mismo precisa los parámetros para el nombramiento por concurso y su procedimiento;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2011-MPT de fecha 14 de marzo de 2011, el titular del pliego conforma el Comité Evaluador para el proceso de nombramiento del personal contratado de la municipalidad provincial de Tayacaja, en estricta observancia del numeral 8.6.8 del Decreto Supremo N° 111-2010-PCM;

Que, a través de la Carta N° 024-2011-CEN-MPT, el Comité Evaluador para nombramiento de personal contratado de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, remite el informe final del proceso de nombramiento del personal contratado de la municipalidad provincial de Tayacaja, en torno a las normas legales antes citadas, solicitando la elaboración del acto resolutorio de nombramiento; y habiendo concluido cada una de las etapas y ejecutado cada uno de los ítems de las bases que fueron oportunamente publicadas, se advierte que se ha cumplido con los requisitos de ley, siendo el caso de los treinta postulantes que a continuación se detalla:

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	CARGO AL QUE POSTULA
1	ABAD RODRIGUEZ, JUANA MANUELA	451	SUB GERENTE DE CULTURA
2	AGUILAR MAYTA, AMANCIO	8251	AUXILIAR RESIDUOS SOLIDOS
3	ASCONA GARCIA, PAPA PIO	8295	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES
4	ASTO BOLAÑOS, DAVID ALCIDES	8291	PROMOTOR PVL
5	BALVIN CAMASCA, ANASTO	8249	CHOFER II SUB GCIA. SALUD PUBL.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

6	BENDEZU HINOSTROZA, HECTOR	8231	SUB GERENTE DESARROLLO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL.
7	CACHUAN ROJAS, EDISON ORLANDO	8292	ESPECIALISTA EN INFORMATICA
8	CANTO ROMERO, FELIPE	8135	OPERADOR MAQUINARIA PESADA
9	CAÑABI MONTES, MARINO EDGARDO	8280	TECNICO EN PARQUES Y JARDINES
10	CLEMENTE SALAS, FRANCISCO	8283	GUARDIAN I-PALACIO MUNICIPAL
11	COMUN TORRES, TEOFILO	8294	AUXILIAR RESIDUOS SOLIDOS
12	DAVILA CENTENO, JOSE LUIS	8285	SUB GERENTE PROY.PRODUC Y SOC
13	FLORES PACHECO, HUMBERTO JOEL	8250	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
14	GONZALES PAUCAR, IGNACIO	8286	CHOFER I GERENCIA DES. SOCIAL
15	GUTIERREZ CASAVILCA, ANGEL ALCIDES	8287	ESPECIALISTA EN JUVENTUD Y DEPORTE
16	HUARCAYA RIVEROS, ELEODORO	8147	ASISTENTE TECNICO PROY.PRODUC ESPECIALISTA BIENES NACIONALES
17	HUAROC FLORES, FRANCISCO VICTOR	8281	
18	ILIZARBE DOLORIER, MOISES AULO	8284	ESPECIALISTA EN REC. HUMANOS
19	LOPEZ MENDEZ, JESUS AUGUSTO	8134	OPERADOR MAQUINARIA PESADA
20	MONTES ASTO, OSCAR AURELIO	8276	TECNICO EN ALMACEN I
21	PACHECO BARRIENTOS, JESUS JUSTO	8259	SUB GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION
22	QUISPE ALARCON, PABLO	8234	AUXILIAR LIMPIEZA PUBLICA
23	QUISPE CARBAJAL, SAMUEL	8296	OPERADOR MAQUINARIA PESADA
24	QUISPE GOMEZ, HECTOR	8289	ESPECIALISTA PROG.ALIMENTARIO
25	RAMOS DE LA CRUZ, LUCIO	8247	GUARDIAN I PALACIO MUNICIPAL
26	ROJAS BENDEZU, ANGEL ALBERTO	8246	ADMINISTRAC.INF.DEPORTIVA
27	ROMERO ROMANI, LUIS ALBERTO	8279	SUB GERENTE SERV.PUBLICOS
28	SOTO LLACZA, ROBERT JOSE	8269	AUDITOR I - OCI
29	VELIT VILLARREAL, JOSE RICARDO	8290	ESPECIALISTA ADM. TRIBUTARIA
30	ZUASNABAR ARIAS, NORMAN	8282	TECNICO EN ALMACEN II

Por lo que a la fecha de la publicación de los lineamientos para el nombramiento, los mencionados trabajadores han rebasado los tres años de continuidad laboral, y conforme se advierte de los instrumentos de gestión de la Municipalidad los puestos laborales que se mencionan son de naturaleza permanente;

Que, la Comisión de evaluación ha procedido oportunamente con la evaluación curricular y la evaluación técnica para posteriormente proceder con la entrevista personal a los postulantes, conforme se advierte de la carta que obran en los actuados, por lo que corresponde emitirse la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Que, por otro lado, debe precisarse que el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establece que el ingreso a la carrera pública administrativa será por el nivel inicial de cada grupo ocupacional, y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, en su artículo 28° establece que "El ingreso a la administración pública en la condición de servidor de carrera se efectúa obligatoriamente mediante concurso. La incorporación a la carrera administrativa será por el nivel inicial del grupo ocupacional al cual postuló";

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

Que, en este orden de premisas, y con las facultades conferidas por el artículo 20° inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ESTABLECER** la condición laboral de los trabajadores señalados en los considerandos como PERSONAL NOMBRADO de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, a partir del 21 de Diciembre de 2011, en el Régimen Laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90 PCM, quedando incorporados a la Carrera Administrativa, según detalle siguiente:

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	N° EXP	CARGO AL QUE POSTULA
1	AGUILAR MAYTA, AMANCIO	23715077	8251	AUXILIAR EN RESIDUOS SOLIDOS
2	ASCONA GARCIA, PAPA PIO	23523733	8295	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES
3	BALVIN CAMASCA, ANASTO	23641112	8249	CHOFER-II DE LA SUB GERENCIA DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE
4	BENDEZU HINOSTROZA, HECTOR	20070429	8231	SUB GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL
5	CACHUAN ROJAS, EDISON ORLANDO	20068358	8292	ESPECIALISTA EN INFORMATICA
6	CANTO ROMERO, FELIPE	19878938	8135	OPERADOR (MAQUINARIA PESADA)
7	CAÑABI MONTES, MARINO EDGARDO	23648465	8280	TECNICO EN PARQUES Y JARDINES
8	CLEMENTE SALAS, FRANCISCO	23715101	8283	GUARDIAN (PALACIO MUNICIPAL)
9	COMUN TORRES, TEOFILO	23643082	8294	AUXILIAR EN RESIDUOS SOLIDOS
10	DAVILA CENTENO, JOSE LUIS	23242783	8285	SUB GERENTE PROY. PRODUC. Y SOC.
11	FLORES PACHECO, HUMBERTO JOEL	19854644	8250	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
12	GONZALES PAUCAR, IGNACIO	23690855	8286	CHOFER-I DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚB.
13	GUTIERREZ CASAVILCA, ANGEL ALCIDES	20087794	8287	ESPECIALISTA JUVENTUD Y DEPORTE
14	HUARCAYA RIVEROS, ELEODORO	23661509	8147	ASISTENTE TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES
15	HUAROC FLORES, FRANCISCO VICTOR	20003256	8281	ESPECIALISTA EN BIENES NACIONALES
16	ILIZARBE DOLORIER, MOISES AULO	23716688	8284	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS
17	LOPEZ MENDEZ, JESUS AUGUSTO	23708552	8134	OPERADOR (MAQUINARIA PESADA)
18	MONTES ASTO, OSCAR AURELIO	23705564	8276	TECNICO EN ALMACEN
19	PACHECO BARRIENTOS, JESUS JUSTO	19822304	8259	SUB GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION
20	QUISPE ALARCON, PABLO	23714585	8234	AUXILIAR EN LIMPIEZA PUBLICA
21	QUISPE CARBAJAL, SAMUEL	20111325	8296	OPERADOR (MAQUINARIA PESADA)
22	QUISPE GOMEZ, HECTOR	23270857	8289	ESPECIALISTA EN PROG. DE COMPL. ALIMENTARIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

23	RAMOS DE LA CRUZ, LUCIO	23704510	8247	GUARDIAN (PALACIO MUNICIPAL)
24	ROJAS BENDEZU, ANGEL ALBERTO	23680473	8246	ADMINISTRADOR EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVOS
25	ROMERO ROMANI, LUIS ALBERTO	19893750	8279	SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
26	SOTO LLACZA, ROBERT JOSE	21286964	8269	AUDITOR I (OCI)
27	VELIT VILLARREAL, JOSE RICARDO	20027624	8290	ESPECIALISTA EN ADM. TRIBUTARIA
28	ZUASNABAR ARIAS, NORMAN	23690913	8282	TECNICO EN ALMACEN

**Artículo 2°.- NOTIFIQUESE** el presente acto resolutivo a los interesados y **ENCARGUESE** su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás instancias que tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la publicación del presente acto resolutivo en el portal institucional y a Secretaria General en el diario de mayor circulación de nuestra ciudad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - HUANCAVELICA  
  
J. Carlos Comán Gavilán  
ALCALDE

